



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00063 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

VISTO:

El Informe Nº 961-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGE-PJRV., de fecha 24 de Diciembre del 2015, Informe Nº 148-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC., de fecha 26 de Febrero del 2016, y proveído de fecha 01 de Marzo del 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 961-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-PJRV., de fecha 24 de Diciembre del 2015, el Ing. PEDRO JOSUE RIOS VALERA, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL CENTRO POBLADO ACAPULCO, EN LA QUEBRADA ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES"**, el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el citado Proyecto, ha sido elaborado bajo la modalidad por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, cuyo Valor Referencial asciende a **S/. 888,435.83 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 83/100 SOLES)**, monto que incluye el 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidades, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015.

Que, mediante Informe Nº 148-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC, de fecha 26 de Febrero del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL CENTRO POBLADO ACAPULCO, EN LA QUEBRADA ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES"**, donde a la vez solicita su Modificación del PIP en Fase de Inversión; dicho Proyecto cuenta con un Valor Referencial ascendente a **S/. 888,435.83 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 83/100 SOLES)**, monto que incluye el 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidades, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS.



Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 190063 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 MAR 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 84165



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00063 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2016



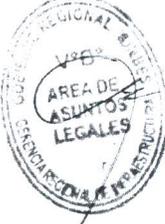
Que, mediante proveído de fecha 01 de Marzo del 2016, inserto al reverso del Informe N° 148-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC., se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva Proyectar la Resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, es necesario PROCEDER a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL CENTRO POBLADO ACAPULCO, EN LA QUEBRADA ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES"**, el mismo que cuenta con un Valor Referencial ascendente a **S/. 888,435.83 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 83/100 SOLES)**, monto que incluye el 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidades, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL CENTRO POBLADO ACAPULCO, EN LA QUEBRADA ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES"**, código SNIP N° 253553, el mismo que cuenta con un Valor Referencial ascendente a **S/. 888,435.83 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 83/100 SOLES)**, monto que incluye el 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidades, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.